

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9998 *Resolución de 30 de abril de 2026, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 35, de 19 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de oficios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ayudante/a de cocina de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Camarero/a limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Eivissa, 30 de abril de 2026.–El Presidente, Vicente Alejandro Marí Torres.